Resolución de fecha 16 de febrero de 2021 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior con cargo a la convocatoria para el año 2018 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), "Cofinanciación FEDER - Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020", Ref.: P18-RT-756 "Instagramers y youtubers para el empoderamiento transmedia de la ciudadanía andaluza. La competencia mediática de los instatubers". (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: Dª. MARÍA AMOR PÉREZ RODRÍGUEZ).

Andalucía se mueve con Europa

1.- CONDICIONES PARTICULARES

Convocatoria para el año 2018 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), "Cofinanciación FEDER - Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020", Ref.: P18-RT-756 "Instagramers y youtubers para el empoderamiento transmedia de la ciudadanía andaluza. La competencia mediática de los instatubers".

Aplicación Presupuestaria: 80.09.05.02 640.00 541A.2

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 22 de junio de 2020 de la Universidad de Huelva (BOJA 26/06/2020), por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.

B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.

C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.

D. Currículum vitae.

E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.

Plazo de solicitud: Hasta el día 4 de marzo de 2021.

3.- PERFIL DEL CONTRATO

Graduado/a en Comunicación (en sus diferentes ramas) para realizar tareas como:

- Asistente de Investigación: producción científica.
- Gestión, Visibilidad y Transferencia de resultados del Proyecto objeto de la convocatoria.

Código Seguro de verificación:bmztpUu18zkHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	16/02/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	bmztpUu18zkHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	1/3

bmztpUu18zkHsiR/nt/Ztw==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	17/02/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	l2Z5J0XyNd/hIYWXnUf+WzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/4

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

Andalucía se mueve con Europa

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Licenciado/a o Graduado/a en Comunicación (en sus diferentes ramas).

Méritos preferentes: Máster en Educación o Comunicación (o equivalente).

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos), siendo necesario obtener al menos 5 puntos:

1. Expediente académico (máximo 2 puntos).

2. Experiencia previa acreditada (máximo 2 puntos) (mínimo 1 año) en:
   2.1. Participación en proyectos de investigación competitivos nacionales y/o europeos.
   2.2. Gestión de comunicación de proyectos (Redes sociales/web).
   2.3. Planificación y gestión de congresos científicos.

3. Formación específica: Idiomas u otra formación relacionada con el perfil de la plaza.
   3.1. Formación de posgrado: Master en Educación, Comunicación o similar (1 punto).
   3.1. Nivel de Inglés mínimo C1 (C1: 1 punto y C2: 2 puntos).
   3.2. Publicaciones científicas en temáticas de redes sociales (máximo 1 punto).
   3.3. Entrevista personal opcional (máximo 2 puntos).

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Gestión de página web, redes sociales, producción científica, revisiones de traducciones científicas, actividades de investigación del proyecto y participación en los eventos científicos, publicaciones y de transferencia de resultados del Grupo de Investigación.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Obra o servicio determinado a Tiempo Completo (37,5 horas semanales).

8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.

8.3.- Duración: 11 meses, prorrogables si existe disponibilidad presupuestaria y de acuerdo con el desarrollo técnico del proyecto.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente, su duración no podrá exceder del convenio al que se adscribe ni ser superior a 3 años, salvo cuando estén vinculados a un proyecto específico de investigación o de inversión de duración superior.

Código Seguro de verificación:bmztpUu18zkHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	16/02/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	bmztpUu18zkHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	2/3

bmztpUu18zkHsiR/nt/Ztw==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	17/02/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	l2Z5J0XyNd/hIYWXnUf+WzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/4

8.4.- Régimen de dedicación: 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.5.- Cuantía: 1.490,42 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Grupo de Investigación Ágora (HUM-648):

- Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Centro de Recursos Multimedia.
- Edificio Antares. Campus "La Rábida", Universidad de Huelva.

9.- <u>COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN</u>

Andalucía se mueve con Europa

Presidente/a: D. JOSÉ IGNACIO AGUADED GÓMEZ.

Vocal 1: Dª. MARÍA AMOR PÉREZ RODRÍGUEZ.

Vocal 2: D. ANGEL HERNANDO GÓMEZ.

Secretario/a: D. JOSE ENRIQUE GARCIA RAMOS.

En Huelva, a 16 de febrero de 2021

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Y TRANSFERENCIA

Universidad de Huelva

Fdo.: José Rodríguez Quintero

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro de verificación:bmztpUu18zkHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	16/02/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	bmztpUu18zkHsiR/nt/Ztw==	PÁGINA	3/3

bmztpUu18zkHsiR/nt/Ztw==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	17/02/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	l2Z5J0XyNd/hIYWXnUf+WzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/4

GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS
PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE

DNI	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO			CODIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO CON PREFIJO/MÓVIL
TITULACIÓN		DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	

E X P O N E:

Que habiéndose convocado concurso de méritos para la contratación de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, en la categoría de_____,
Responsable Investigador_____
Fecha de Convocatoria _____,

S O L I C I T A:

Sea admitida la presente solicitud para optar al citado puesto.

Relación de documentos que se acompañan:

*Adjuntar copia D.N.I.

_____, a _____ de _____ de _____

_____
(FIRMA)

SRA. RECTORA MAGNÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109

uhu.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	17/02/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	l2Z5J0XyNd/hIYWXnUf+WzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/4